

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1579 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° “Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación”.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, “Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos”, Artículos 52° y 62°.
- c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Artículo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- f) La Ley N° 20248 que otorga la Subvención Escolar Preferencial SEP
- g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°420 de fecha 18 de Junio del 2016.- ✓
- h) Solicitud de Pedido de la Dirección del Depto. Educación de fecha 06 de Junio del 2016.
- i) Las facultades que me confieren la Ley N°13.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco de “**Toner para Impresoras**”, para funcionamiento del Departamento de Educación.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-009 Insumos y Accesorios Computacionales con cargo al 10% de la Administración de la SEP del Presupuesto Vigente de Educación.
- 3.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/AMUM/mchc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Departamento de Control		
Revisado	Observado	Revisado

3